Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE.

Ex.lio Sauado en la tarde 29 de oct.re 1712

En la Muy noble y Muy leal Ziudad de Min.a y Casas del Contraste della sauado en la tarde Veinte y nueue de oct.re mil setez.os y doze los M. Ill.es señores Murzia se juntaron a zelebrar Cauildo ex.lio zitado p.r mandado del S.or Correg.l es a saber D.n Gar.a Remirez de Arellano Cau.o del horden de Santiago Corregidor desta Ziudad, el Conde del Valle de S.n Ju.o D.n Franz.co de torres Aroca, D.n Lorenzo Fustel, D.n Antonio talon y D.n Ju.o Bautista Ferro Rex.es =

Seyendo Gines Lorenzo Soriano Jurado =

Rendiz.on de la Plaza de Ques noi en Flandes =

El S.or Correg.l Dijo que el motiuo desta zitaz.on la a ocasionado las beridicas y repetidas notizias que por el Correo de la Corte de este dia se an tenido de hauerse tomado p.r las Armas del S.l Rey Christianissimo la Plaza de Quesnoy en Flandes haz.do prisionera a discrez.on la Guarniz.on y alladose en ella (ademas de la artilleria Regular) Ziento y ochenta piezas, y quarenta morteros de los que el Prinzipe Euxenio retiro de la de Landresis; y puesto sitio a la de Bocain, y bloqueado a Betune, Cuias notizias se an zelebrado en la Corte con luminarias Gen.s y siendo esta Ziu.d tan interesada (por su zelo) en este feliz suzeso le a parezido no retardarle este Auiso = y hauiendo bolbo y zelebrado tan dichosa nueua con el Jubilo que acostumbra, Dio las grazias al S.or Correg.l y todos los Cau.os capitulares reziprocam.te la henora buena; y acordo se aga notorio a el pueblo para que estos fieles Vez.os la zelebren con dos noches de luminarias y repique de campanas Pasandose recado a los S.res Dean y Prouisor y a los Prelados de las Comunidades =

Gar.a Rez.l de Arellano

Fui pres.te

Ant.o Xim.z de Leon